

MAT: MATERIA: DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA DEL PROYECTO: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LP21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1001 /

QUILLECO, 13 DE JUNIO DE 2022.-

VISTOS:

- a Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1 Las Bases Administrativas Generales, Especiales, y Técnicas, y los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que rigen la Licitación Pública: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LP21.
- 2 El Decreto Alcaldicio N.º 1568 de fecha 11.11.2021, que Aprueba Bases Administrativas, y técnicas, demás antecedentes administrativos, técnicos, económicos y Autoriza Llamado a Licitación Pública de la obra: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LP21.
- 3 E Decreto Alcaldicio N.º 316 de fecha 04 de Marzo de 2022, que aprueba el Contrato y designa ITO.

D E C R E T O:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión de Recepción Provisoria y definitiva para el contrato de la obra: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LP21., La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

- **SRTA. LILIAN CABALIN CARRASCO** Directora de Obras
- **SRA. NORMA ROSA FIERRO PALMA** Profesional de Obras
- **SR GARY IBAÑEZ REYES** Profesional de Secplan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/chs
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL
- DAF
- TESORERIA
- ARCHIVO DOM